

**RESOLUCIÓN N°** 0637  
NEUQUÉN, 06 OCT 2023

**VISTO:**

El Expediente OE N° 7393-M-2023; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Nota N° 1310/2023 de la Dirección de Administración de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Recursos Humanos, se informó el fallecimiento del agente Alejandro Eric FUENTEALBA, D.N.I. N° 21.581.306, L.P. N° 44583, Clase 1970, Categoría 15 de Revista, Grupo 01, ocurrido el día 05 de septiembre de 2023 a las 07:30 horas, adjuntando copia certificada del Acta de Defunción N° 1276, Tomo 13 del año 2023;

Que el agente FUENTEALBA prestaba servicios en la Dirección General Análisis Ocupacional, Mejoras y Capacitación, dependiente de la Subsecretaría de Mantenimiento de Edificios Públicos y Automotores, perteneciente a la Secretaría de Hacienda;

Que mediante Dictamen N° 157/23, la Dirección de Legal Laboral de la Subsecretaría de Recursos Humanos, en orden a los antecedentes indicados, manifestó que corresponde se efectivice la baja por fallecimiento del agente mencionado;

Que el Decreto N° 0036/20 del Órgano Ejecutivo Municipal faculta a los señores Secretarios y Secretarias a resolver, mediante resolución conjunta en todos los casos con el Secretario de Gobierno, los trámites inherentes al otorgamiento de licencias sin goce de haberes -conforme lo establecido en la normativa vigente-, bajas de personal por renuncia o por fallecimiento, reconocimiento y autorización de pago de haberes por liquidación final, a los legítimos derecho-habientes del personal fallecido y asignación temporaria de funciones por licencia del titular por un período menor a noventa (90) días y licencias especiales previstas en el Estatuto del Personal Municipal -Ordenanza N° 7694 y normas complementarias, siempre que con su aplicación no se afecten partidas presupuestarias, ni se originen gastos de ninguna naturaleza;

Que corresponde la emisión de la norma legal pertinente;

  
Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR  
Coordinadora de Despacho y Legales  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén

0637-23

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE HACIENDA  
Y  
EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO

**RESUELVEN:**

**Artículo 1º) DÉSE DE BAJA** por fallecimiento, a partir de las 00 horas del día ----- 05 de septiembre de 2023, al agente Alejandro Eric FUENTEALBA, D.N.I. N° 21.581.306, L.P. N° 44583, Clase 1970, Categoría 15 de Revista, Grupo 01, en el cargo de Planta Permanente en la Dirección General Análisis Ocupacional, Mejoras y Capacitación, dependiente de la Subsecretaría de Mantenimiento de Edificios Públicos y Automotores, perteneciente a la Secretaría de Hacienda, conforme con lo expuesto en los considerandos que forman parte integrante de la presente norma legal.

**Artículo 2º) AUTORÍZASE** a la Dirección de Liquidación de Haberes, ----- dependiente de la Dirección General Administración de Recursos Humanos, de la Subsecretaría de Recursos Humanos en la órbita de la Secretaría de Finanzas, a practicar la liquidación final correspondiente.

**Artículo 3º) NOTIFÍQUESE,** a través de la Subsecretaría de Recursos ----- Humanos de lo dispuesto en la presente norma legal.

**Artículo 4º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.-

FDO.) CAROL  
HURTADO

  
Dra. MARÍA LUCRECIA AGUILERA  
Coordinadora de Despacho y Legales  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén